13/03/2024

La CNMV pone el foco en la nueva regulación de los criptoactivos y la ciberseguridad



La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha presentado este martes su Plan de Actividades 2024, un ejercicio en el que pondrá el foco en las nuevas competencias que asumirá tras la entrada en vigor de la regulación sobre

El presidente de la CNMV, Rodrigo Buenaventura, ha dado a conocer dicho Plan, que incluye **42 iniciativas concretas** que llevará a cabo este año y confirma las líneas estratégicas

En este sentido, Buenaventura ha explicado que los grandes ejes de 2024 serán la protección al inversor minorista, "centrada en asegurar que en la comercialización de los productos se advierte de forma clara de los riesgos asociados"; además de la correcta incorporación de las finanzas sostenibles al sector financiero y las nuevas competencias supervisoras derivadas de la **normativa sobre criptoactivos** y sobre ciberseguridad**,** informa Efe.

Respecto a las **líneas estratégicas,** la CNMV ha establecido cinco. La primera de ellas es una supervisión rigurosa de los mercados de valores con especial atención a la estabilidad financiera y la segunda es el fortalecimiento del marco de protección de los inversores minoristas ante los nuevos retos.

En este sentido, la CNMV pondrá el foco en los productos y servicios que promocionen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y en los más complejos y con impacto a largo plazo, así como en la comercialización de productos de renta fija.

Para Buenaventura sigue habiendo un "riesgo claro" de que los clientes no entiendan bien estos productos a medio y largo plazo, y de que pueden sufrir tensiones como consecuencia de los tipos de interés.

Otras de las líneas estratégicas de la CNMV serán la revitalización de los mercados de capitales y la monitorización de los efectos de la innovación financiera y tecnológica en los mercados de valores.

Al respecto, el organismo considera muy relevante la entrada en vigor del Reglamento europeo que regula el mercado de criptoactivos, MiCA, en diciembre de 2024.

Asimismo, la CNMV prestará también atención a los riesgos de ciberseguridad y a la adaptación a la futura normativa europea recogida en el Reglamento DORA, que será de aplicación desde el 17 de enero de 2025.

La última línea estratégica planteada por la CNMV es avanzar hacia una mayor apertura y transparencia de la Comisión con la ciudadanía.

Respecto a los 42 objetivos concretos que reflejan las prioridades de actuación y supervisión de la CNMV para 2024, destacan medidas como reforzar la supervisión de la información en materia de sostenibilidad con la prioridad de identificar y evitar el blanqueo ecológico o "greenwashing".

También la CNMV analizará la presencia de mujeres en los órganos de dirección de las entidades supervisadas, entre otras, empresas de servicios de inversión (ESI), gestoras e infraestructuras de mercado.

Asimismo, prevé modificar la Circular sobre los estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y hará un seguimiento del cumplimiento de la resolución de intervención sobre contratos financieros por diferencias (CFD) adoptadas por la CNMV.

Sobre la preparación para la nueva normativa sobre criptoactivos, la Comisión prevé interactuar con el sector para anticipar su interés en la prestación de estos servicios y elaborará un manual sobre los procesos necesarios para la obtención de la autorización para prestar dichos servicios de inversión.

Asimismo, la CNMV, que incorporará a 76 nuevos empleados, realizará un análisis de la presencia de mujeres en los órganos de dirección de las entidades supervisadas y estudiará la posibilidad de elevar algunas sanciones para que su "importe esté más alineado" a lo que aplican otros homólogos europeos.

Fuente

Link de la informacion